Bogotá D.C, viernes 03 de julio de 2026

PARA: MARTHA ROCÍO CALDAS NIÑO
Directora Técnica Empresa Férrea Regional S.A.S. Dirección Técnica

DE: YANNY LUGDY CARRION PEDRAZA
Directora Administrativa y Financiera Dirección Administrativa y Financiera

ASUNTO: Respuesta radicado 2026103200012803 “Solicitud Certificados No Planta DT - Grupo 3 Segundo Semestre 2026”

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S.

CERTIFICA:

Que, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, se revisó la capacidad del recurso humano de la planta de personal de la Empresa Férrea Regional S.A.S., y se evidenció la necesidad que existe para atender las actividades y obligaciones asociadas a los objetos contractuales que se describen a continuación.

OBJETO	Prestar servicios profesionales especializados a la Subdirección de Integración, Sostenibilidad y Entorno de la Empresa Férrea Regional S.A.S., en el apoyo técnico y estratégico a la articulación interinstitucional, y el relacionamiento con el territorio, orientados al seguimiento, fortalecimiento y coordinación de las estrategias en materia de movilidad y seguridad vial asociados al proyecto RegioTram de Occidente
PERFIL	Título Profesional en administración de empresas, o Ingeniería civil, o Ingeniería Ambiental, con título de posgrado en modalidad de especialización relacionada con los servicios a contratar, con más de 6 meses en actividades relacionadas al seguimiento de programas en tránsito, movilidad o seguridad vial.
ALTO GRADO DE ESPECIALIDAD, SI APLICA	No aplica

OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Dirección Técnica de la Empresa Férrea Regional S.A.S., en la articulación de estrategias de seguimiento de los proyectos Transmilenio Soacha fase ll y lll y RegioTram de Occidente a cargo de la Empresa Férrea Regional S.A.S. y las requeridas con los distintos actores del proyecto
PERFIL	Título profesional en el área de conocimiento de Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, o Ciencias sociales y humanas, y posgrado en la modalidad de especialización en el área de Gestión pública y Administración, con 18 meses de experiencia en funciones relacionadas
ALTO GRADO DE ESPECIALIDAD, SI APLICA	No aplica

Dado lo anterior, y una vez efectuado el análisis correspondiente, la Directora Administrativa y Financiera certifica que, revisada la Planta de Personal de la Entidad, el Manual de Funciones y de Competencias Laborales de los empleados públicos, así como el Anexo 1 de la Resolución No. 059 de 2024, mediante el cual se establecen los requerimientos y obligaciones de los trabajadores oficiales de la Empresa Férrea Regional S.A.S., se concluye que la Entidad no cuenta con personal en planta suficiente o con el perfil requerido para atender las actividades relacionadas con el objeto solicitado por el área que requiere la contratación del servicio con el objeto enunciado por parte del área que requiere la contratación del servicio.

Cordialmente,

Documento 2026102000013103 firmado electrónicamente por:	
	Directora Administrativa y Financiera Dirección Administrativa y Financiera yanny.carrion@efr-cundinamarca.gov.co Firmado
YANNY LUGDY CARRION PEDRAZA	

Proyectó:	ERIKA ROCIO AGUIRRE GALEANO - Profesional Especializado 3 Grado 6 - Dirección Administrativa y Financiera - erika.aguirre@efr-cundinamarca.gov.co	
8d3b77aed401e023fb38931393c6614dd77620204483db45894c633ff04382cf Codigo de Verificación CV: df10a		